



Unión Europea



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

SGGG - UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
UTSAN

EUROSAN OCCIDENTE



Asistencia Técnica al Proyecto de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en el Corredor Seco EUROSAN-Occidente DCI-ALA/2014/26226

APOYO A LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LÍDERES INDÍGENAS Y CAMPESINOS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ACTORES LOCALES EN SAN

Propuesta de articulación de los procesos del sistema educativo no formal con las estructuras territoriales

Junio 2020
Carlos Arturo Ochoa



Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea
POR UNA HONDURAS SIN HAMBRE



RED DE INSTITUTOS TECNICOS COMUNITARIOS

PROYECTO LIDER SAN/UE

ESTE DOCUMENTO FUE ELABORADO CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS
SIGUIENTES INSTITUCIONES Y PERSONAS:

Instituto San José, San José Copán Director: <i>Heber Baide Caballero</i> Técnico Docente: <i>Juan Manuel Cuellar López</i>	Unidad Coordinadora RED-ITC
Instituto Luis Rigoberto Santos, San Francisco del Valle Ocotepeque Director: <i>Arnulfo Pineda Serrano</i> Técnico Docente: <i>Mauricio José Ortega Orellana</i>	Gerente RED-ITC <i>Emin Navid Rodríguez</i>
Instituto Alberto Galeano Trejo, Lepaera Lempira Director: <i>Oscar Arnaldo Ortega Fuentes</i> Técnico Docente: <i>Jesús Emmanuel Gómez Pérez</i>	Asesora Curricular <i>Maricela Darilene Ordoñez Lara</i>
Instituto José María Medina, Candelaria Lempira Director: <i>María Salomé Delcid Núñez</i> Técnico Docente: <i>Ivis Castillo Alvarado</i>	Asesor Técnico Empresarial <i>Harvin Otoniel Torrez Ferrera,</i>
Instituto Unión y Esfuerzo, Unión Lempira Director: <i>Oscar Rolando Castellanos Juárez</i> Técnico Docente: <i>Kelvin Castellanos Ramos</i>	Comunicaciones <i>Juan Carlos Flores Guzmán</i>
Escuela de Agricultura Pompilio Ortega (EAPO) Director: <i>Carlos Porfirio Villamil Chinchilla</i> Técnico Docente: <i>Luis Alfredo Gonzales Suazo</i>	Administradora Red ITC <i>Irma Ruth Ruiz Torrez</i>
CEMG Dr. Ramon Rosa Director: <i>Luis Andrés Tejada Pineda</i> Técnico Docente: <i>Gilma Sobeyda Lara Lara</i>	Auxiliar Contable LIDER SAN/UE <i>Ruth Aracely García Cortez</i>
	Asesor SANyR, LIDER SAN/UE <i>Daneri Jasael Pineda Nataren</i>
	Junta Directiva de RED-ITC 2020 2022
	Presidente <i>Darvin Orlando Palomo Castillo</i>
	Vicepresidente <i>Edgardo Valerio Soto</i>
	Secretaria <i>Melba Julia Escoto Aguilar</i>
	Tesorero <i>Eduardo Arnulfo Pineda Serrano</i>
	Fiscal <i>Óscar Rolando Castellanos Juárez</i>
	Vocal I <i>María Salomé Delcid Núñez</i>
	Vocal II <i>Ludwing Assael Chávez Rodríguez</i>
	Vocal III <i>Edina Leiva Hernández</i>
	Vocal IV <i>Camilo Romero Hernández</i>

Producción, arte y diseño: IHER

Derechos Reservados

Red de Institutos Técnicos Comunitarios (RED ITC), Proyecto líder SAN/UE
Honduras, Centroamérica. Se autoriza la reproducción total o parcial de este manual
con fines educativos y no de lucro, siempre y cuando se cite la fuente.

ÍNDICE

1.	Introducción	6
2.	Antecedentes	6
3.	Sistema educativo.....	7
	3.1. El problema.....	9
	3.2. Las ECA.....	10
4.	Actores para articulación y su rol	11
	4.1. La RED-ITC	14
5.	Herramientas y mecanismos de articulación.....	14
6.	Propuesta de articulación de los procesos del sistema educativo con las estructuras territoriales	15
	6.1. Acuerdos	17
	6.2. Diagnósticos	18
	6.2.1. Análisis del sector educativo formal y no formal	18
	6.2.2. Análisis del sector productivo	20
	6.3. Propuesta de educación formal	21
	6.3.1. Propuesta y revisión de contenido	23
	6.3.2. Diseño curricular.....	24
	6.3.3. Validación	24
	6.3.4. Acreditación	24
	6.4. Propuesta de educación no formal.....	24
	6.4.1. Diseño curricular.....	24
	6.4.2. Validación del currículo y formación	25
	6.4.3. Certificación	26
	6.5. Integración	26
	6.5.1. Prácticas profesionales.....	26
	6.5.2. Trabajo educativo social.....	27
	6.5.3. Uso de espacios de institutos para educación no formal.....	28
	6.5.4. Asociatividad.....	28
	6.5.5. Financiamiento.....	28
7.	Recomendaciones	28
8.	Conclusiones.....	29
9.	Anexo. Ejemplo de ordenanza.....	30
10.	Bibliografía.....	31

ACRÓNIMOS

- AT** Asistencia Técnica
- BTP** Bachillerato Técnico Profesional
- BTPDA** Bachillerato Técnico Profesional Desarrollo Agropecuario
- BTPDCPS** Bachillerato Técnico Profesional en Desarrollo Comunitario y Promoción Social
- BTPGA** Bachillerato Técnico Profesional en Gestión Agroforestal
- BTPNSC** Bachillerato Técnico Profesional en Nutrición y Salud Comunitaria
- CADERH** Centro Asesor de Desarrollo de Recursos Humanos
- CED** Consejo Escolar de Desarrollo del Centro Educativo
- CENET** Centro Nacional de Educación para el Trabajo
- COHEP** Consejo Hondureño de la Empresa Privada
- COMDE** Consejo Municipal de Desarrollo Educativo
- CONASAN** Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- CONEANFO** Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No formal
- CONIMCH** Consejo Nacional Indígena Maya Chortí
- COTISAN** Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- COVISAN** Comisión de Vigilancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
- ECA** Escuela de Campo
- EGP** Entidad Gerenciadora de Proyecto
- ENSAN** Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- FAO** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- FHH** Fundación Helvetas Honduras
- INFOP** Instituto Nacional de Formación Profesional
- ITC** Instituto Técnico Comunitario
- M-SAN** Mesas de Seguridad Alimentaria y Nutricional

- ODM** Objetivos de Desarrollo del Milenio
- ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OIT** Organización Internacional del Trabajo
- ONG** Organización No Gubernamental
- ONILH** Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras
- ONU** Organización de las Naciones Unidas
- OPS** Organización Panamericana de la Salud
- PESE** Plan Educativo del Sector Educativo
- PMA** Programa Mundial de Alimentos
- PSAN** Política de Estado para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo
- PyENSAN** Política y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- RED ITC** Red de Institutos Técnicos Comunitarios
- REPACE** Reactivación de la Enseñanza y Producción Agropecuaria en Centros Educativos
- SAG** Secretaría de Agricultura y Ganadería
- SAN** Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SAN-R** Seguridad Alimentaria, Nutricional y Resiliencia
- SE** Secretaría de Educación
- SEDUCA** Servicio de Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial
- SINASAN** Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- UE** Unión Europea
- UNAH** Universidad Nacional Autónoma de Honduras
- UTSAN** Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional

1. Introducción

Con base en las actividades realizadas por la RED-ITC que vinculan la educación media técnica con la educación no formal, a través del ejercicio de extensión de los estudiantes, se ha demostrado que es posible proyectar el que hacer de los institutos técnicos en las comunidades.

Para lograr lo anterior se ha seguido un proceso articulado y sistemático que ha producido resultados concretos que van desde la incidencia en la política educativa hasta procesos formativos en las comunidades mediante las escuelas de campo para agricultores, con el resultado de incluir los contenidos relacionados con la seguridad alimentaria, nutricional y resiliencia.

Este documento resume las acciones que se dieron en el marco del proyecto LIDERSAN/UE para articular los procesos del sistema educativo formal con los del sistema educativo no formal. Se describe el contexto en el que se ubica la acción a fin de ilustrar las problemáticas que se abordan desde el sistema educativo, haciendo una descripción de los actores que deben estar involucrados en esta articulación se sintetiza los pasos a seguir y las herramientas y mecanismos que deben utilizarse, mostrando la perspectiva de la educación formal y no formal.

En esta articulación se busca la convergencia de las acciones en la experiencia obtenida, la cual no ha sido lineal y no ha estado carente de retrasos y contratiempos, lo que aquí se presenta es un proceso comprensivo que pueda ser replicado en otras comunidades. No se trata de una sistematización (realizada en otro documento) sino de una propuesta que recoge y pretende enriquecer el ejercicio ya realizado por la RED ITC mediante los proyectos EDUCAR PLUS y Líder SAN/UE en donde participaron Líderes Indígenas y campesinos, estudiantes de duodécimo de los BTP, técnicos docentes, personal técnico de SEDUC e INFOP entre otros, e incluye aspectos relacionados con la planificación sectorial educativa y el análisis de la pertinencia, propia de los diseños curriculares técnicos.

Este documento ha sido revisado y presentado en diferentes instancias y sería pretensioso decir que está finalizado, ya que puede y debe enriquecerse con los contextos e ideas de quienes deseen replicar estas experiencias.

El propósito, es brindar a los usuarios, los pasos a seguir para la integración de los sistemas educativos formal y no formal, con el fin de instalar las temáticas de seguridad alimentaria, nutricional y resiliencia SANyR en esta integración.

2. Antecedentes

Esta sistematización se realiza en el marco de los objetivos y resultados del contrato de subvención LA/2018/398-571 “LIDER-SAN/UE: Fortalecimiento de las capacidades de líderes indígenas y campesinos en SAN y en resiliencia en el corredor seco del Occidente de Honduras.

Las actividades incluyen el establecimiento de sistemas de extensión agrícola y nutricionales que son operados por las mancomunidades y/o municipalidades, la

creación de vínculos con los mercados en las cadenas principales de suministro (maíz, frijoles, café, frutas y verduras), el desarrollo de las reservas estratégicas de granos y de los mercados municipales y el fortalecimiento de los sistemas financieros que sirven a los pequeños productores.

Las capacidades institucionales y humanas de la región también se están reforzando para mantener el esquema, en el ámbito municipal y mancomunal, incluso por medio de la educación y la formación, con especial énfasis de los líderes indígenas, mujeres y jóvenes.

Durante el segundo trimestre del año 2018 el Proyecto EUROSAN-Occidente ha logrado su primer resultado con la firma de 10 contratos de subvenciones con las Mancomunidades para la delegación de acciones relevante en los sectores socio económico que apuntan al logro de los 5 resultados del Proyecto.

Además, para promover sistemas de formación formal y no formal (formación profesional) de líderes indígenas y campesinos en SANyR para que las comunidades dispongan de recursos humanos formados y apoyen acciones de mejoramiento de seguridad alimentaria se ha firmado una ulterior subvención “Fortalecimiento de las capacidades de líderes indígenas y campesinos en SANyR en el Corredor Seco del Occidente de Honduras, con la RED ITC.” Fue solicitada por el proyecto EUROSAN-Occidente una Asistentica Técnica (AT) internacional con el fin de contar a través de una consultoría con un experto que realice todas las labores según los Términos de Referencia (TDR) consensuados entre la Unión Europea, la Entidad Gestora del Proyecto (EGP) y la AT internacional.

Como parte de esta Asistencia Técnica se buscó apoyar a la UTSAN y EGP en aspectos de asesoramiento técnico, coordinación y fortalecimiento a procesos metodológicos y de articulación del sistema educativo formal y no formal. La Asistencia técnica se relaciona con todos aquellos actores que se encuentran involucrados en los procesos y actividades de naturaleza técnica y metodológicas enmarcadas en el desarrollo del cumplimiento de los objetivos y resultados de las subvenciones. Esta asistencia técnica busca contribuir a la institucionalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN y Resiliencia, en las estructuras de la educación formal y la no formal.

3. Sistema educativo

Aunque en la última década Honduras ha mejorado en algunos indicadores sociales y económicos, aún persisten algunos retos tal como los altos índices de violencia, el bajo crecimiento económico y altos niveles de migración de niños y jóvenes, que obstaculizan el logro de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Honduras es un país de ingresos medios bajos, con más del 60 por ciento de la población que vive en la pobreza, y enfrenta grandes desafíos educativos y empleabilidad, bajos niveles de escolaridad y altos niveles de rezago escolar.

Como respuesta, el proyecto de Educación para el Desarrollo Económico Rural EDUCAR capitalizó las experiencias de los Institutos Técnicos Comunitarios en el sur de Lempira e involucró a la Secretaría de Educación, (SEDUCA) y otros actores locales como las mismas comunidades, gobiernos municipales, organizaciones de productores y fuentes locales de financiamiento.

El proyecto EDUCAR formuló, desarrolló e implementó un modelo educativo en el ámbito rural para el desarrollo. Partió de la premisa que, a mayor personal formado de manera profesional y contextualizada, mayor capacidad de producción no sólo para la economía de consumo, sino también para la venta. El enfoque principal del proyecto es la adecuación curricular, que incluyen en los planes de estudios temas como: sondeos de producción, sondeos de mercado, cadenas de valor y planes de negocios.

Este modelo educativo comunitario promueve la educación de calidad basada en competencias. Fomenta una cultura emprendedora, donde estudiantes, egresados, docentes, padres de familia, son los agentes al desarrollo. También impulsa el análisis del contexto local y la identificación de oportunidades para la generación de competencias en jóvenes emprendedores para su competitividad productiva y la promoción del empleo o autoempleo en el territorio.

Aunque el modelo educativo plantea un enfoque centrado en la enseñanza, fortalece la innovación y la dinámica de la economía rural, para consolidar la productividad, utilizando enfoques en sus contenidos curriculares como desarrollo económico local, cadenas de valor, territorialidad, fortalecimiento de activos, conexiones entre servicios financieros y no financieros y descentralización.

El proyecto inicial cambió paradigmas tradicionales ya que trascendió el aula. Primero se realizan análisis vocacionales, pero orientados a negocios relacionados con las áreas de los bachilleratos técnicos. El director, los docentes y alumnos se vinculan directamente con el sector productivo. El proyecto habilitó al joven para producir a través del aprender haciendo, pero primero desarrolla habilidades analíticas, también trasciende al sector oficial puesto que articulan otros actores como el Ministerio de Trabajo y los gobiernos locales.

Por otra parte, los técnicos docentes trabajan en forma unificada para alcanzar las expectativas de logro planteadas, en las temáticas como los sondeos de producción, las investigaciones de mercado, los análisis de cadenas de valor y los planes de negocio.

Para poder llegar a la población joven que no está en los institutos, se diseñó el proyecto EDUCAR Plus que fortalece las capacidades de jóvenes sin oportunidades de estudio y empleo con el fin de disminuir la migración y capacitarlos como impulsores del desarrollo económico local, en sus propias comunidades.

La Red ITC, en coordinación con INFOP y los gobiernos locales, identificó y posteriormente seleccionó jóvenes sin oportunidades de estudio y trabajo para

llevarlos a procesos de formación profesional para desarrollar competencias en un determinado oficio en el que puedan emprender un negocio.

Desde el sector educativo formal, los estudiantes de la Red ITC contribuyeron identificando los rubros potenciales en los cuales los jóvenes no escolarizados pueden emprender, acción que también permite determinar los procesos de formación que responden a la demanda del mercado. De esta manera la educación formal ayuda a generar oportunidades a jóvenes desfavorecidos, vinculándolos a procesos de formación profesional.

Debido a la pandemia de Covid-19, los institutos de la RED ITC se han tenido que avocar a la experimentación de nuevas metodologías a distancia. Por ello, se ha implementado el uso de la plataforma **Edmodo y las tecnologías de la comunicación e información (TIC)** para dar continuidad educativa, en particular en las temáticas SANyR. Los resultados son muy alentadores, aunque hubo muy poco tiempo para la preparación de materiales. Se destaca que los técnicos docentes, a pesar de no contar con la formación específica en educación a distancia, han logrado mantener el interés y desarrollar los contenidos, permitiendo continuar con el aprendizaje de los estudiantes.

3.1 El problema

Las instituciones que ofrecen Educación Técnica Profesional-Vocacional, como el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), CONEANFO, CENET y la Secretaría de Educación, no funcionan como un subsistema integrado y dirigido a mejorar la inserción laboral y la productividad de las empresas y de los trabajadores, vía mejora de su calificación, sino que operan de manera aislada y no estructurada hacia la anticipación de las demandas puntuales de calificación requeridas por el mercado laboral.

En el caso de INFOP la oferta de capacitación está asociada a los sectores económicos que absorben un segmento importante de la fuerza laboral (por ejemplo, agricultura, comercio, servicios e industria manufacturera), estos sectores ofrecen, mayoritariamente, alternativas de empleo de calificaciones operativas y de baja productividad.

En la actualidad entre el INFOP, el CENET, la SEDUC y el Sistema de Educación Superior se está diseñando un Marco Nacional de Cualificaciones, que facilite la articulación entre la Educación Formal y No Formal que permita orientar sobre los conocimientos de base que se requieren para desempeñarse en determinados niveles de cualificación, así como los conocimientos técnicos y las habilidades cognitivas, comunicativas y actitudinales requeridos para el ejercicio responsable de una determinada capacidad.

Por otra parte, la Secretaría de Educación ha impulsado una serie de cambios en materia educativa, entre ellos la implementación de Bachilleratos Técnicos Profesionales en diferentes especialidades con cobertura y acceso en las zonas rurales que son Bachillerato Técnico Agropecuario y Bachillerato Técnico en Gestión Agroforestal.

Sin embargo, el progreso en la expansión de la cobertura educativa aumentará la necesidad de infraestructura escolar. Según datos del Plan Maestro de Infraestructura Educativa 2015, a nivel nacional el 56% de los centros educativos no cuenta con energía eléctrica, 47% no cuenta con drenaje para evacuar aguas negras y 49% no tiene conexión al sistema de agua potable pública. Algunas escuelas llevan hasta 20 años en abandono sin recibir ningún tipo de recurso para mantenimiento o mejoría. Por lo tanto, el país claramente necesita continuar invirtiendo en infraestructura escolar, apuntando a las áreas rurales y a la educación secundaria en particular, que es el nivel de educación abordado por el programa propuesto.

Aunque hubo una expansión de centros educativos de nivel medio en la modalidad de Bachilleratos Técnicos Profesionales, el problema ha surgido en su creación en el área rural, sin previo análisis de las condiciones requeridas para su funcionamiento, ni un estudio serio de las necesidades de los mercados locales. Es decir, no hay pertinencia en su oferta.

Tomando en consideración los desafíos existentes y el buen funcionamiento en condiciones de operatividad de los planes de estudio y garantizar la educación media como un derecho humano, se debe plantear un programa que fortalezca el nivel medio mediante el estudio de la problemática y el empoderamiento en la gestión educativa a las comunidades, para asegurar el funcionamiento y sostenibilidad de los centros gubernamentales de educación media rurales.

3.2 Las ECA

Una Escuela de Campo (ECA), consiste en un grupo de agricultores que se reúne regularmente en un entorno de campo local, bajo la guía de un facilitador capacitado. Realizan observaciones sobre el sistema de producción local, se centran en el tema de estudio y observan y comparan los efectos de dos o más prácticas alternativas con el objetivo de abordar el problema, una siguiendo la práctica local y la otra probando la “mejor práctica” propuesta.

El facilitador de escuelas de campo vive en la comunidad, pero su perfil es el de un líder, que sepan leer y escribir. Este facilitador es un actor muy importante para estas comunidades, por eso el esfuerzo en fortalecer su formación.

Como estos facilitadores tienen formación metodológica, así como conocimientos en seguridad alimentaria, nutrición y resiliencia, son referentes locales y promueven en su ECA buenas prácticas agroecológicas, que permite que la comunidad reaccione para la adopción tecnológica de producción a pequeña escala de productos alimenticios autóctonos, su conservación, etc.

Las ECA funcionan alrededor de los institutos y los jóvenes estudiantes contribuyen apoyando la gestión de conocimiento, sistematizando experiencias desarrolladas en las mismas, con la intención de escalarlas y lograr una adopción al nivel territorial como por ejemplo la documentación de los métodos de cultivos de especies endémicas.

4. Actores para articulación y su rol

A continuación, se presenta una lista de los agentes educativos que deberán tenerse en cuenta en la integración de la educación formal y no formal.

En el sistema de Educación formal:

Actores/agentes	Roles	Proceso en los que se articula
Secretaría de educación	Desde la dirección de currículo asesora los rediseños. Desde la dirección de Educación media apoya los institutos y su oferta académica.	Asesoría en el rediseño curricular y aprobación de nuevos planes de estudio.
Consejo Escolar de Desarrollo CED	Busca que todos los jóvenes de la comunidad se eduquen en el nivel media.	Apoyo al Centro Educativo en la coordinación de sus actividades
Directores municipales/distritales	Encargados de la supervisión e inciden en la toma de decisiones.	Participan en el diagnóstico para el COMDE. Apoyan la consecución de recurso humano.
Directores/as	Buscan mejorar las condiciones de sus docentes y elevar la calidad de los servicios educativos de los institutos y de sus comunidades.	Participan en la RED ITC y redes educativas. Elaboran el Programa Educativo Comunitario (PEC) con la participación de la comunidad.
Docentes	Deben brindar los conocimientos en base al Currículo de Educación Media, con actitud positiva para facilitar los aprendizajes en los estudiantes.	Contribuyen a los contenidos del rediseño curricular.
Jóvenes en edad escolar	Deben cursar su educación media, mostrando interés y compromiso en sus clases.	Participan en la autoevaluación de la carrera. Contribuyen a la investigación en sus comunidades.
Miembros de Consejo Municipal de Desarrollo Educativo COMDE	Busca mejorar los indicadores de Educación Media en el municipio y contribuyen a la gestión de la Educación Media	Inciden fuertemente en la política educativa de su municipio. Coordinan acciones de mejora y apoyan en la elaboración de ordenanzas educativas.

Miembros de patronatos comunitarios	Buscan el desarrollo educativo de la comunidad apoyando al centro educativo en todas sus actividades	Contribuyen al diagnóstico y gestionan recursos.
Oficiales de ONG	Buscan el desarrollo de las comunidades, apoyando a los Centros Educativos en sus sectores de interés.	Apoyan en el diseño curricular y gestionan recursos.
Padres de familia	Buscan que sus hijos logren profesionalizarse en el centro educativo, apoyándoles permanentemente.	Apoyan la asistencia a clase de sus estudiantes y pueden pertenecer a las ECA. Participan también en las APF.
Redes educativas	Son un modelo de gestión educativa para la descentralización de la educación. Su rol es contribuir a la ampliación de la cobertura educativa.	Coordinan acciones para optimizar el uso de infraestructuras y el intercambio educativo.
Técnicos docentes	Encargados de brindar formación técnica específica y articular los procesos de extensión y proyección social en las ECA.	Además de su labor docente, apoyan la extensión a través de la formación de ECA en sus comunidades.

En el sistema de educación no formal:

Actores/agentes	Roles	Proceso en los que se articula
Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP	Es la institución rectora de las políticas de formación profesional para desarrollo económico y social.	Brinda asistencia técnica para el diseño de propuestas curriculares en educación no formal. Certifica.
Secretaría de trabajo y seguridad social	Oficinas regionales, dirección general de empleo.	Apoyan la creación de empresas y el empleo formal.
Secretaría de agricultura y ganadería	Centros regionales, SEDUCA-SAG.	Apoyan la identificación de cadenas productivas en la región.

Alcaldías municipales	Su objetivo es que se mejore el nivel educativo del nivel medio en el área rural, apoyando a los centros educativos de acuerdo con sus necesidades en infraestructura y en ocasiones pago de docentes. Tienen comisiones de educación y presupuestos para este sector.	Además del apoyo en recursos humano e infraestructura, apoyan la educación mediante ordenanzas.
Asociaciones campesinas	Fortalecer el desarrollo de las comunidades y articular acciones con las alcaldías.	Apoyan las ECA para que a su vez se formalicen.
Cajas rurales de ahorro y crédito	Encargadas de administrar fondos y brindar préstamos a los emprendedores, bajo las garantías flexibles.	Analizan los proyectos productivos incubados en los institutos y brindan préstamos.
Comerciantes	Buscan dinamizar la economía de la comunidad.	Compran y venden los productos de las ECA y emprendimientos.
Dueños o gerentes de empresas privadas	Necesitan que egresen jóvenes con el perfil que actualmente demandan las empresas.	Contratan jóvenes capacitados y compran productos de las ECA y de los emprendimientos. Apoyan con su Responsabilidad Social Empresarial RSE a la educación.
Escuelas de Campo Agrícolas	Aglutinan campesinos y productores para desarrollar procesos de aprendizaje basados en su experiencia.	Su misión es convertirse en asociaciones campesinas, empresas, cajas rurales, etc.
Jóvenes sin estudio	Buscan encontrar modos de trabajo y formación para desarrollar sus aspiraciones.	Participan en los procesos de formación no formal y se acreditan como técnicos o emprendedores.
Micro, pequeña y mediana empresa MIPYME	Promueven el espíritu emprendedor en áreas específicas para el desarrollo económico.	Apoyan la formalización de asociaciones o empresas.
Productores	Buscan mejorar sus condiciones de vida y la de sus comunidades.	Participan en las ECA y buscan asociarse en empresas o asociaciones.

4.1 La RED-ITC

Debido a su importancia, se describe brevemente a la Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC). Esta iniciativa surgió como una necesidad coyuntural por el Proyecto de Desarrollo Rural del Sur de Lempira PROLESUR, bajo un convenio entre la FAO, con la Secretaría de Educación. Este proyecto implementó un modelo educativo EDUCAR que se articuló al desarrollo comunitario para dar respuesta a la recuperación y la protección de los recursos naturales

Este modelo hoy se reconoce y se implementa en dos modalidades de bachilleratos técnicos, uno en desarrollo agropecuario y otro en gestión agroforestal de acuerdo con los lineamientos del currículo nacional básico¹.

Gracias al trabajo de incidencia de la Red ITC se logró gestionar y conseguir un convenio con la Secretaría de Educación, para que administrara directamente el pago de instructores necesarios para desarrollar el modelo EDUCAR.

A pesar de algunas dificultades propias de la ubicación de los institutos, como los problemas de acceso de la población más pobre, la red ITC desarrolla importantes iniciativas en sus planes estratégicos, más allá del proyecto EDUCAR. Ejemplo de ello es la incidencia mediante la promoción de mesas de desarrollo económico, fondos de pasantías y becas para los estudiantes y otros proyectos de apoyo a adolescentes en situación de vulnerabilidad.

5. Herramientas y mecanismos de articulación

Para implementar un proceso de articulación educativa se hace evidente la necesidad de contar con herramientas y datos sobre los centros educativos y sus comunidades que sean actualizados, accesibles y completos. Aunque hoy en día se cuenta con una gran cantidad de apoyos tecnológicos, sólo se posee con una parte de la información para configurar el mapa educativo completo de cada mancomunidad.

En el sistema educativo formal a partir de la aprobación de los Reglamentos de la Ley Fundamental de Educación, la Secretaría de Educación asume la coordinación de todos los procesos relacionados con la participación comunitaria, entre ellos el funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Educativo mejor conocidos como COMDE y CODDE.

La alcaldía y los COMDE de cada mancomunidad se reunirán a fin de iniciar el proceso de articulación de los dos sistemas tanto el formal como no formal. Se crearán comisiones para levantar la información o recolectar los diagnósticos educativos. Las comisiones elaborarán un mapa educativo de cada mancomunidad (ver más adelante en la página 18), para presentarlo en los cabildos abiertos:

1. Convocar un Cabildos Abierto Educativo.

¹ Acuerdo Ejecutivo No. 0033-SE-2014 14

2. Durante el Cabildo Abierto Educativo presentar la situación educativa del municipio.
3. Presentar el estado actual de los indicadores educativos de su municipio.
4. Dar seguimiento a los acuerdos del Cabildo Abierto Educativo.

Es importante que se incluyan datos de los jóvenes fuera del sistema educativo, personas analfabetas y/o que no continuaron sus estudios. Esto involucra al sistema educativo no formal.

Para poder comenzar se deben formalizar los **acuerdos** mediante cartas de entendimiento o cartas de compromiso entre los diferentes garantes de derechos y las estructuras organizativas. El alcance de estos acuerdos puede ser hasta que duren los mandatos de cada parte o pueden ser renovables cada cierto tiempo².

Ejemplos de acuerdos son:

- ☞ **Acuerdos:** Son normas con fuerza de ley en el territorio correspondiente por lo que ostentan la naturaleza de instrumentos jurídicos municipales.
- ☞ **Ordenanzas:** Son normas generales emanadas del Concejo Municipal para la población.
- ☞ **Resoluciones:** Son emitidas por la Corporación Municipal para los habitantes del Municipio y sancionadas por el alcalde.
- ☞ **Carta de entendimiento:** Es un documento que describe un acuerdo entre partes. Expresa una convergencia de deseo entre las partes, indicando la intención de emprender una línea de acción común, por ejemplo, entre las mancomunidades y una ONG.
- ☞ **Cartas de compromiso:** A diferencia de la anterior, existe un compromiso a realizar determinado acto y mediante su firma hace constar este compromiso sin necesidad de un notario.

Dentro de estos acuerdos se deben incluir productos y acciones que se puede generar tanto de la educación formal como no formal.

6. Propuesta de articulación de los procesos del sistema educativo con las estructuras territoriales

Esta propuesta ilustra los pasos a seguir y las instancias correspondientes a fin de articular el proceso educativo formal y no formal en los municipios y mancomunidades. Responde a las siguientes preguntas:

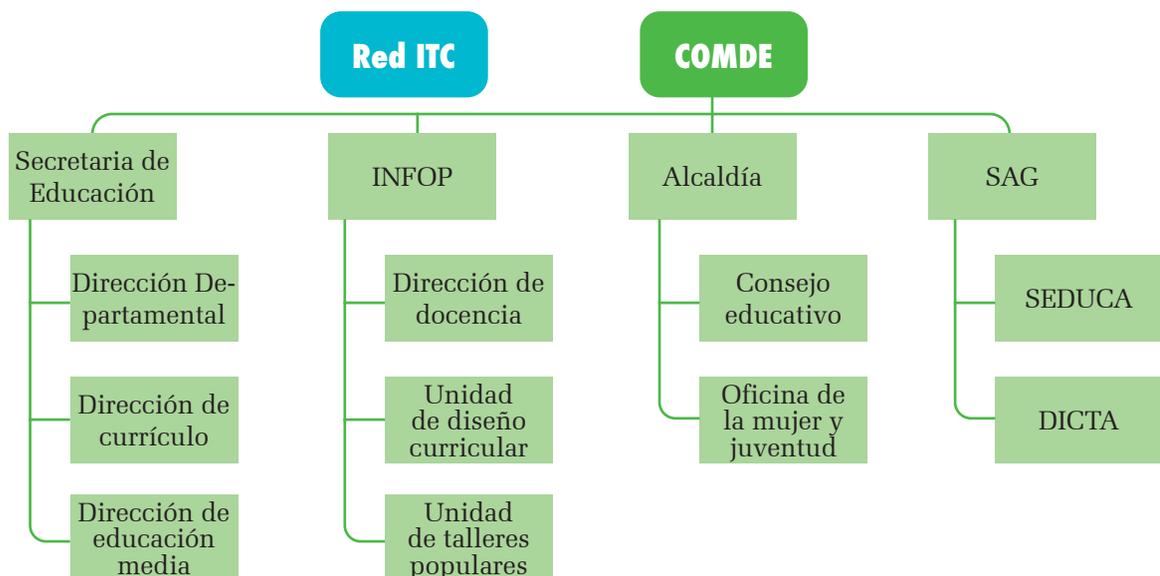
² “El Alcalde Municipal es la máxima autoridad ejecutiva dentro del término municipal y sancionará los acuerdos, ordenanzas y resoluciones emitidos por la Corporación Municipal, convirtiéndolas en normas de obligatorio cumplimiento para los habitantes y demás autoridades.” Ley de municipalidades de Honduras.

- **Objetivo:** Brindar oportunidades de educación formal y no formal pertinente a jóvenes menores de 30 años, para promover el desarrollo económico en las mancomunidades.
- **Cómo:** articulando acciones entre los gobiernos locales, los productores, la población y la cooperación.
- **Por qué:** los bajos niveles educativos y los altos índices de desempleo están generando pobreza y migración.
- **Para qué:** para implementar políticas y acciones locales y regionales que faciliten el acceso a los servicios educativos vinculados al entorno económico de la zona.
- **Dónde:** en las mancomunidades involucradas en la iniciativa, institutos técnicos, centros comunitarios, ECA, entre otros.
- **Con quiénes:** gobiernos locales, estructuras de organización comunitarias como COMDE, CED, directores y docentes, productores locales, empresarios, comerciantes, padres y madres de familia, jóvenes menores de 30 años, ONG, Iglesias, etc.

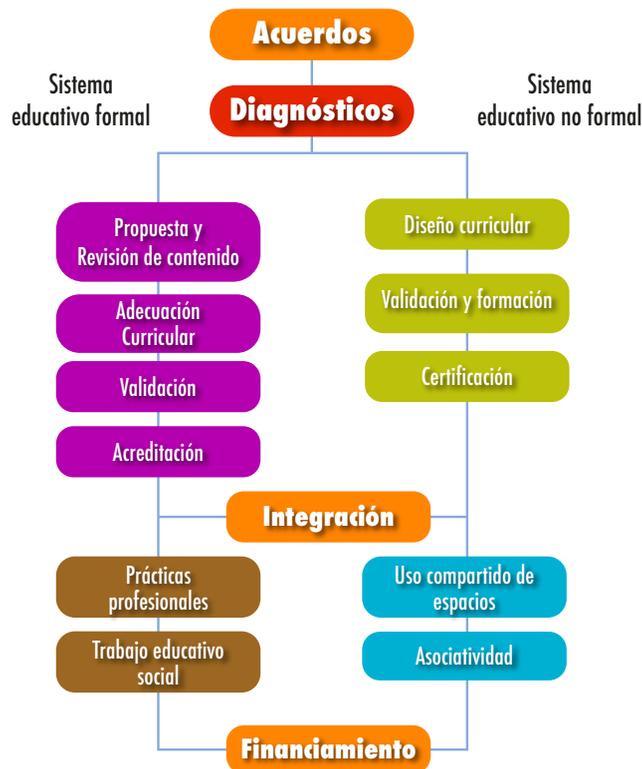
La propuesta de articulación que se ilustra abajo no es una camisa de fuerza, sino que recoge la experiencia de las RED-ITC en estos procesos, en ella se parte de los acuerdos entre los garantes de la educación, luego deben hacerse diagnósticos para determinar la situación educativa en cada territorio. Con base en los análisis se pueden comenzar a generar ofertas tanto en educación formal como no formal, mediante un proceso que debe ser orientado por la Secretaria de Educación y el INFOP respectivamente.

Estas ofertas al final pueden integrarse para dar cobertura educativa y oportunidades de desarrollo no sólo a los jóvenes en edad escolar sino a la población adulta con baja escolaridad, como campesinos y líderes indígenas.

Las oficinas y las rutas oficiales para tener en cuenta son:



El proceso para seguir, en cada uno de los sistemas educativos, se muestra a continuación. Este proceso está basado en la experiencia de la RED ITC que comienza en la búsqueda de acuerdos a fin de echar a andar cualquier propuesta.



6.1 Acuerdos

Productos: como resultado de esta articulación se tienen que obtener por lo menos los siguientes productos:

- ✎ Ordenanzas municipales.
- ✎ Reorientación de la oferta de los bachilleratos técnicos.
- ✎ Oferta de cursos en educación no formal.
- ✎ Microempresas, asociaciones o cooperativas de jóvenes.

Los pasos ilustran de forma sintética la manera en que se identifican, diseñan y gestionan nuevas ofertas educativas y cómo éstas podrían integrarse entre el sector formal y no formal.

Cada etapa debe de llevar productos, de manera que los esfuerzos de los actores se enfoquen en el cumplimiento de estos y se asegure que se sigue la ruta definida y no se diluyen sólo en actividades.

6.2 Diagnósticos

Hay una serie de condiciones y etapas que deben darse previo al diseño de cualquier oferta educativa. Entre ellas está la formalización de acuerdos (como se vio más arriba) entre los protagonistas e interesados y el diagnóstico que comprende el análisis del sector educativo y el análisis productivo, como se describen a continuación.

6.2.1 Análisis del sector educativo formal y no formal

Una herramienta que puede emplearse es el **mapa educativo**. El mapa educativo no es simplemente una representación gráfica, sino un proceso que facilita la toma acertada de decisiones en materia de política educativa. Permite determinar los factores asociados al territorio que pueden influir en la calidad educativa como la vulnerabilidad, las proyecciones demográficas, las vías de acceso, los recursos disponibles, la matrícula, el estado de la infraestructura escolar, etc.

Mediante el mapa educativo es posible localizar cuantitativamente las necesidades educativas, en determinadas áreas geográficas y en función de la demanda en estas poblaciones. Es una herramienta de diagnóstico permanente, de modo que se constituye en una técnica para organizar la oferta educativa.

Es una herramienta que sirve para tomar decisiones sobre en dónde crear nuevas instituciones educativas o cerrar las mismas, en dónde hacer las mayores inversiones en infraestructura, monitorear el curso y evolución de sus matrículas, de los rendimientos escolares, etc.

El mapa educativo permitirá desarrollar la reestructuración escolar, por cuanto brindará información precisa con base en indicadores específicos.

El mapa educativo debe componerse de mapas municipales, en los que se incluyan:

Levantamiento de la cartografía	
☞ Localización de las escuelas con sus códigos	
☞ Ubicación de carreteras, caminos y veredas	
☞ Ubicación de relieve: ríos, lagos, playas, etc. (posibles obstáculos para el acceso)	
☞ Localización de infraestructuras sociales: canchas, complejos, parques, etc.	
☞ Localización de infraestructuras económicas: fábricas, empresas, turismo, etc.	
Elaboración en el mapa de las tendencias demográficas	
☞ Población total y por comunidad	
☞ Crecimiento poblacional en los últimos 5 años	
☞ Fenómenos migratorios	

» Manchas de asentamientos	
» Zonas de inseguridad y violencia	
Análisis del sector no formal	
» Cantidad de personas analfabetas	
» Cantidad y ubicación de jóvenes nini	
» ONG y sus programas: beneficiarios y zona de cobertura.	
» Iglesias y sus programas: beneficiarios y zona de cobertura.	
» Responsabilidad Social empresarial: beneficiarios y zona de cobertura.	
Análisis de los centros escolares (media)	
» Matrícula total y por grados	
» Tendencias históricas de matrícula por grado	
» Jornadas	
» Cantidad de docentes por jornada	
» Infraestructura:	
• Terreno disponible	
» Estado jurídico de la titularidad	
» Registro catastral del terreno	
• Aulas disponibles	
• Estado general de las aulas	
• Áreas deportivas	
• Áreas verdes	
• Cocinas, baños, dirección, bodega, etc.	
• Sitios para talleres, fincas y espacios de producción	
Análisis de los recursos comunales	
» Municipalidades	
» Ambiente natural	
» Ambiente social	
» Instituciones públicas	
» Asociaciones y ONG	
» Ambiente empresarial	

Este mapa educativo servirá para determinar en dónde deberán hacerse las inversiones en infraestructura escolar, así como permitir orientar la política educativa. Este análisis puede hacerse por **mancomunidades (alcaldías) ONG**, en donde se compartan problemas comunes.

6.2.2 Análisis del sector productivo

Una vez que se cuente con la información sobre las capacidades y potencialidades educativas, deberá analizarse los sectores productivos, a fin de determinar las demandas a corto, mediano y largo plazo, así como las potencialidades en cada mancomunidad.

- ☛ Toda la información recabada deberá analizarse con el sector productivo, empresarial, cajas de crédito, etc.
- ☛ Se deben convocar reuniones con los productores, comercializadores, y socializar los diagnósticos y estadísticas educativas.

Realizar un diagnóstico y caracterizar sectores productivos y cadenas estratégicas que cuenten con mayor potencial para la generación de ingresos.

Estos son los sectores, subsectores y cadenas priorizadas para el análisis de la estructura económica de Honduras según el COHEP.³ Podrían detectarse otros durante el análisis.

Sector	Subsectores	Cadenas de valor
Sector primario o extractivo	Subsector minero	
	Subsector forestal	
	Subsector pesquero	
	Subsector agropecuario	Cadena de maíz
		Cadena de leche
		Cadena avícola
		Cadena hortofrutícola
Cadena acuícola		
Cadena de la caña de azúcar		
Cadena de la palma		
Sector secundario o de transformación	Subsector agroindustria alimenticia	
	Subsector agroindustria no alimenticia	
	Subsector maquila textil	
	Subsector construcción	

³ Sectores productivos, cadenas estratégicas y empresas para el desarrollo de un programa de proveedores.

Sector terciario o de servicios	Subsector turismo
	Subsector transporte
	Subsector financiero
	Subsector comercio mayorista
	Subsector telecomunicaciones

Es importante consultar fuentes sobre análisis productivos y económicos de cada sector, pero también hacer consultas: entrevistas, talleres, encuestas, etc. para determinar:

Generación

- ☞ Generación de ingresos
- ☞ Generación de empleos
- ☞ Generación de divisas
- ☞ Generación de inversiones
- ☞ Sustitución de importaciones
- ☞ Crecimiento anual del mercado interno y externo

También sobre la competitividad de cada sector:

Competitividad

- ☞ Pronósticos de la demanda en el sector o la cadena
- ☞ Calidad de insumos y flexibilidad de abastecimiento
- ☞ Producción de materia prima y otros insumos
- ☞ Modelos de gobernabilidad y gestión estratégica de la cadena
- ☞ Disponibilidad y calidad de proveedores de productos y servicios
- ☞ Marco jurídico
- ☞ Presencia y características de las empresas ancla por cadena o sector económico
- ☞ Estructura de la cadena para potenciar el desarrollo de encadenamientos
- ☞ Enfoque de inclusión económica (equidad de género, asociatividad productiva)
- ☞ Sostenibilidad ambiental
- ☞ Replicabilidad y escalabilidad de la experiencia

Es importante resaltar que NO es suficiente con hacer un análisis de la demanda educativa de los jóvenes, deben ofertarse cursos o carreras acorde a las necesidades de estos sectores.

6.3 Propuesta de educación formal

En la actualidad, la oferta de bachilleratos técnicos comprende las siguientes carreras por sector.

Sector Agroforestal-Agroalimentario

Bachillerato Técnico Profesional en:

- ☞ Administración Forestal
- ☞ Agricultura
- ☞ Ganadería

- ☞ Agroindustria
- ☞ Silvicultura y Conservación Forestal
- ☞ Ecología y Medio Ambiente
- ☞ Desarrollo Agropecuario
- ☞ Gestión Agroforestal.

Sector Industrial

Bachillerato Técnico Profesional en:

- ☞ Electricidad
- ☞ Electrónica
- ☞ Refrigeración y Aire Acondicionado
- ☞ Mecánica Automotriz
- ☞ Mecánica Industrial
- ☞ Confección Industrial
- ☞ Construcciones Civiles
- ☞ Madera
- ☞ Construcciones Metálicas
- ☞ Ensamblajes Ligeros (Madera, Metales, Mecánico y Contrachapado)
- ☞ Diseño de Interiores
- ☞ Fibras y Textiles
- ☞ Control de Calidad y Producción
- ☞ Mantenimiento Biomédico

Sector Administración y servicio

Bachillerato Técnico Profesional en:

- ☞ Informática
- ☞ Asistencia Ejecutiva
- ☞ Administración de Empresas
- ☞ Contaduría y Finanzas



6.3.1 Propuesta y revisión de contenido

Debe establecerse un **perfil** que un egresado debe tener para contribuir con la seguridad alimentaria nutricional y resiliencia en sus comunidades. Para ello deben hacerse jornada de trabajo con la participación de actores garantes y colaboradores. Deben revisarse los temas con relación a SANyR y selección de los más pertinentes para insertarlos en los planes de estudio de los Bachilleratos Técnicos Profesionales. Por ejemplo:

- **Perfil educación formal:** *El egresado de la carrera Técnico Agrícola posee una sólida formación en producción de frutales, hortalizas, cereales y leguminosas de grano, desarrollando los procesos de propagación, establecimiento, desarrollo, cosecha e industrialización de alimentos, asegurando su calidad e inocuidad en forma ambiental, social y económicamente sustentable, tanto en organizaciones de públicas o privadas de terceros, como en proyectos de emprendimiento personal, respetando la normativa y legislación vigentes.*
- **Perfil educación no formal:** *El egresado del taller de manejo de hortalizas estará en capacidad de producir de manera orgánica y eficiente todo tipo de hortalizas para su seguridad alimentaria y la de su familia.*

Es factible hacer una propuesta no sólo de adaptación curricular, como la experiencia de la RED ITC, sino proponer una nueva oferta educativa. También es importante recordar que las ofertas técnicas deben revisarse cada 5 años.

Cada una de las posibles ofertas, deberá estar acompañada de un estimado de matrícula en 5 años. Por ejemplo:

Sector/subsector	Oferta	Matrícula proyectada				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Sector primario o extractivo	Acuicultura	30	40	50	40	30

NOTA: para ampliar esta información revisar el documento: “Sistematización del proceso de inclusión del currículo SANyR en el sistema educativo formal y no formal”, de esta misma serie.



6.3.2 Diseño curricular

Con el asesoramiento y acompañamiento de la Secretaria de Educación, se hará la adecuación, rediseño o diseño curricular de la oferta de formación técnica, en donde se incluyan las temáticas SANyR, pero también se revisen los contenidos en su conjunto.

- ☞ El diseño curricular comprende los espacios curriculares, los objetivos de logro, el alcance y competencias del egresado.
- ☞ El diseño en el nivel medio es modular y semestral.

6.3.3 Validación

Deben realizarse talleres en los que participaran autoridades de los centros educativos, coordinadores de carrera, técnicos docentes y los estudiantes del último año de cada uno de los Bachilleratos Técnicos a los cuales se les haga la incorporación de la temática SANyR. En estas jornadas se darán a conocer las adecuaciones realizadas a los espacios curriculares, los objetivos de logro, el alcance y competencias del egresado.

6.3.4 Acreditación

Las direcciones departamentales de educación darán seguimiento y supervisión durante el proceso de aplicación curricular que dará como resultado un informe de la pertinencia de la adaptación e inclusión curricular, insumo necesario para su acreditación y aplicación a nivel nacional. Este informe se enviará al nivel central.

6.4 Propuesta de educación no formal

Según el INFOP la necesidad de creación de un nuevo diseño curricular puede originarse:

- ☞ Producto de un estudio de investigación que incluya el mercado laboral y las tendencias, elaborado interna o externamente por el INFOP.
- ☞ Producto de un estudio de prospección de INFOP.
- ☞ De una solicitud específica (por un proyecto, una organización, una institución, una empresa, etc.)
- ☞ De una propuesta de país u otras causas.

6.4.1 Diseño curricular

Para el INFOP el proceso de planeación y desarrollo del Diseño Curricular se cubre a través de cuatro etapas, descritas en la Norma técnica NT-004:

- ☞ Investigación y Análisis
- ☞ Diseño Curricular
- ☞ Instrumentación del Currículo
- ☞ Validación del Currículo.

El proceso para la aprobación de un diseño curricular en educación no formal es el siguiente:

1. Enviar una solicitud a la dirección ejecutiva de INFOP.

2. La solicitud es recibida y revisada pudiendo venir para la elaboración de un nuevo diseño curricular o para la actualización de uno ya existente.
3. La solicitud es remitida y evaluada por la división técnico docente y a su vez coordinada con el Departamento de Docencia.
4. El departamento de Docencia en conjunto con la unidad de diseño curricular planifica el desarrollo de la actividad para el diseño.
5. Se realiza una reunión de coordinación en la unidad de diseño curricular.
6. Se realiza una consulta técnica, recogiendo los insumos necesarios para la construcción del documento respetando lo que el mercado laboral indique.
7. Se procede a la construcción del documento a lo interno de la unidad de diseño curricular.
8. El documento es revisado por la jefatura de unidad y devuelto para los ajustes necesarios cuando lo requiere.
9. Es revisado puede ser por un filtro de expertos y nuevamente ajustado.
10. Posteriormente la jefatura de unidad de diseño curricular lo presenta a la jefatura de departamento de docencia para su aprobación y firma.
11. Se realiza la socialización del diseño a lo interno de INFOP vía el departamento de docencia y a lo externo vía la dirección ejecutiva.

6.4.2 Validación del currículo y formación

La validación comprende jornadas de formación según contemple el currículo, en el tiempo intermedio de cada jornada los integrantes del proceso debían cumplir con actividades de propuestas. Todo este proceso es supervisado por el INFOP.

Por su misma estructura, serán las unidades operativas las responsables por la validación del currículo. Es conveniente que un instructor que no haya participado en el diseño curricular sea el encargado de aplicarlo, en condiciones reales de aprendizaje, pero en ningún momento podrá hacer cambios en los contenidos curriculares, en forma unilateral. De no existir causales que justifiquen cambio alguno, el currículo quedará como estaba originalmente.

Los responsables de las unidades operativas realizan supervisiones periódicas para que los currículos se desarrollen normalmente, informando periódicamente de esta actividad a la Unidad de Diseño

Un ejemplo de una estructura de un módulo es esta:

- Título del Módulo o curso
- Tipo de Competencia
- Unidad de Competencia asociada
- Elemento de Competencia
- Objetivo general del módulo

- ☞ Requisitos de Ingreso
- ☞ Objetivos Específicos
- ☞ Contenidos:
 - Teórico
 - Práctico
 - Criterios de Desempeño
 - Métodos y Técnicas
 - Recursos Auxiliares Didácticos
 - Carga Horaria

6.4.3 Certificación

Es el reconocimiento formal y confiable de las actitudes, valores, conocimientos y habilidades que poseen las personas en una ocupación determinada, en la que se verifican las evidencias de desempeño con las condiciones requeridas para el puesto de trabajo o una función determinada mediante la aplicación y aprobación de las pruebas teóricas-prácticas.

Sin importar la forma en que se hayan adquirido en donde se dictamina si se es competente en el desempeño laboral, es objetiva y transparente, es la demostración real y absoluta en el dominio de las competencias lo que hace a la persona acreedora al certificado de competencia laboral, en este enfoque la experiencia se toma en cuenta.

Para evaluar los conocimientos y habilidades que han adquirido o que poseen los participantes y/o trabajadores en proceso de formación, Certificación Ocupacional o Certificación de Competencia Laboral el instituto oficializa dos tipos de instrumentos de evaluación:

- ☞ **La Prueba Teórica:** Evalúa conocimientos.
- ☞ **La Prueba Práctica:** Evalúa habilidades, destrezas y actitudes.

6.5 Integración

Se ha visto, en los pasos anteriores, todo un proceso que parte del diagnóstico en los sectores educativo y económico, a fin de contar con una propuesta formativa acorde a las necesidades de cada mancomunidad.

Para poder integrar los dos sectores educativos la RED ITC cuenta con mecanismos que permiten implementar estrategias, uno de los cuales es la implementación de un plan de integración. Este plan está orientado al desarrollo permanente de capacidades de los estudiantes de los BTP y líderes indígenas y campesinos para la gestión en las comunidades y organizaciones locales.

El plan debe ser de carácter interdisciplinario e intercultural para un desarrollo inclusivo en el cual la mujer y los jóvenes también son protagonistas de cambios permanentes en SANyR, basado en el respeto a los derechos humanos y en especial a los tratados y convenios de las poblaciones indígenas.

6.5.1 Prácticas profesionales

En todos los currículos de los institutos técnicos, existe una cantidad de horas prácticas profesionales (al menos 126 horas). Estas prácticas pueden ser utilizadas

para los estudiantes de educación formal se vinculen a sus comunidades y para la generación de conocimientos a líderes indígenas, campesinos, productores, empresarios, etc., para que de manera conjunta puedan asumir responsabilidades de liderazgo con las comunidades y organizaciones a través del desarrollo de procesos de capacitación y transferencia de conocimientos técnicos con enfoque de SANyR en el contexto local.

Un ejemplo claro es la participación de los bachilleratos agrícolas y forestales en el fortalecimiento de las escuelas de campo ECA, bajo la iniciativa de la RED ITC.

Este proceso se inicia en el momento que los jóvenes de duodécimo grado de los bachilleratos técnicos, que son beneficiarios de las acciones de adecuación o diseño curricular, son seleccionados para sus prácticas profesionales. Estos jóvenes deberán pasar por un proceso de selección a través de un instrumento con preguntas abiertas y cerradas, cuyas respuestas permitan definir el interés del joven en realizar un proceso de transferencia de conocimientos en dos vías (estudiante – productor).

Al finalizar este proceso se realizan giras de monitoreo y control por parte los técnicos docentes encargados de la supervisión de la práctica profesional y la persona encargada del seguimiento y monitoreo para la educación no formal, en los municipios donde están realizando las prácticas profesionales y verificar el trabajo realizado por los educandos, para evaluar el proceso y plantearlo como una acción permanente de los bachilleratos técnicos.

6.5.2 Trabajo educativo social

Con cerca de 176 horas de trabajo educativo social, esta es una forma de proyectar a sus comunidades algunas de las competencias adquiridas en su formación por parte del alumno. Es requisito obligatorio previo a la obtención del título del nivel medio en todas las carreras y modalidades.

El estudiante debe “contribuir a consolidar los valores como la solidaridad, honestidad, convivencia e integración social, voluntad de servicio, identidad nacional, unidad, armonía, conservación de la salud y medio ambiente”.

En los últimos años el trabajo educativo social se ha enfocado a labores de alfabetización, sin embargo y por razones de seguridad, los estudiantes pueden elegir otras actividades bajo la supervisión de sus asesores (docentes asignados para este fin).

Por ejemplo, los institutos de la RED-ITC los estudiantes de los bachilleratos y los técnicos docentes exploran, junto a las comunidades, oportunidades de mercadeo de productos y analizando cadenas de valor para el desarrollo de ideas emprendedoras.

Por otra parte, los alumnos de los Institutos comparten sus experiencias en prácticas educativas en los centros de educación básica y en otras actividades comunales para motivar la curiosidad y una actitud positiva hacia la agricultura no solo como fuente de subsistencia sino como un generador de ingreso y empleo.

6.5.3 Uso de espacios de institutos para educación no formal

Dependiendo de las necesidades educativas en educación no formal, es posible que los espacios físicos en los institutos técnicos puedan ser utilizados para este fin. Aquí deben considerarse los horarios, ya que los cursos en educación no formal deberán impartirse en jornadas contrarias a los de los institutos.

Sobre este aspecto la coordinación se deberá hacer con el CED de cada instituto, ya que siempre debe existir la supervisión de la dirección o de un docente.

6.5.4 Asociatividad

Es poco probable que un solo joven, ya sea estudiante de educación formal o no formal, pueda emprender una iniciativa en solitario. Las mancomunidades deben promover el asocio de los egresados facilitando la legalización de sus empresas, negocios, cooperativas, etc.

Las alcaldías son los entes llamados a facilitar estos procesos de legalización, con el fin de elevar la posibilidad de éxito de los emprendimientos juveniles.

6.5.5 Financiamiento

La experiencia de la Red ITC en el tema del financiamiento a los emprendimientos de los jóvenes deja muchas lecciones para tener en cuenta. La mayor debilidad que los egresados tienen es la falta de garantías para solicitar financiamiento con la banca.

Por ello, una de las iniciativas que ha sido clave, es la gestión de los créditos con cooperativas de ahorro y crédito locales, en las que la garantía se da en dos vías.

- Se desarrollan pilotajes muy controlados sobre las iniciativas de negocio en los institutos, para verificar la viabilidad técnica.
- El diseño de los proyectos de estas iniciativas de negocios está acompañado de rigurosos estudios de mercado (realizados por los mismos estudiantes) bajo la supervisión de sus profesores.
- El capital semilla es entregado en forma paulatina.

7. Recomendaciones

Las mancomunidades y los garantes educativos deben identificar y reconocer los vacíos en materia educativa mediante diagnósticos y análisis precisos. Se precisa de herramientas tecnológicas de información y georreferenciación.

Para poder iniciar, es necesario contar con información específica de los recursos y carencias en el territorio mediante análisis y diagnósticos actualizados. El mecanismo más recomendado es a través del COMDE y su mandato desde el sector formal.

Con base en lo anterior, las alcaldías pueden orientar mejor los recursos asignados al sector educativo, generar alianzas y promover acuerdos y normativas en pro de la educación.

Las propuestas de las ofertas educativas en educación deben partir de las comunidades mediante un análisis y diagnóstico, pero el diseño y la puesta en marcha deben hacerse bajo la coordinación y acreditación de la SEDUC y el INFOP.

Las ofertas de educación no formal deben ser complementarias a las ofertas en educación formal, pero pueden tener cursos o módulos comunes. Esto es importante para que los egresados de uno u otro sistema no compitan en los mismos mercados laborales.

También es importante gestionar recursos para los equipamientos y la infraestructura de las ofertas técnicas, fin de poder ejecutar lo planteado en los diseños curriculares.

Todas las ofertas educativas deberán contener un componente de educación a distancia o híbrido, a fin de garantizar la continuidad educativa.

8. Conclusiones

Las zonas rurales de Honduras aún tienen muchos desafíos en materia de expansión de la educación, en particular en educación media. La falta de oportunidades educativas y laborales es un factor que genera la migración.

Aunque se han realizado esfuerzos para aumentar la oferta de los bachilleratos, la falta de pertinencia y baja calidad está generando abandono educativo.

En el sector no formal, existen pocas ofertas y las que hay están desconectadas del sector educativo formal. Por otra parte, no hay una conexión entre el sistema educativo y el sistema productivo en las comunidades.

La experiencia de integración entre el sector educativo formal y no formal, en el marco del proyecto Líder SAN-UE es clave para poder replicar la experiencia en otros ámbitos. Aquí las ECA, como estrategia de formación pueden lograr cambios importantes en la cultura de la población, siempre que se articule con la educación formal.

Para lograr esta articulación deben seguirse una serie de pasos que respetan el mandato y los procedimientos de las instituciones, por ello su involucramiento desde el primer momento es clave para el éxito de esta integración.

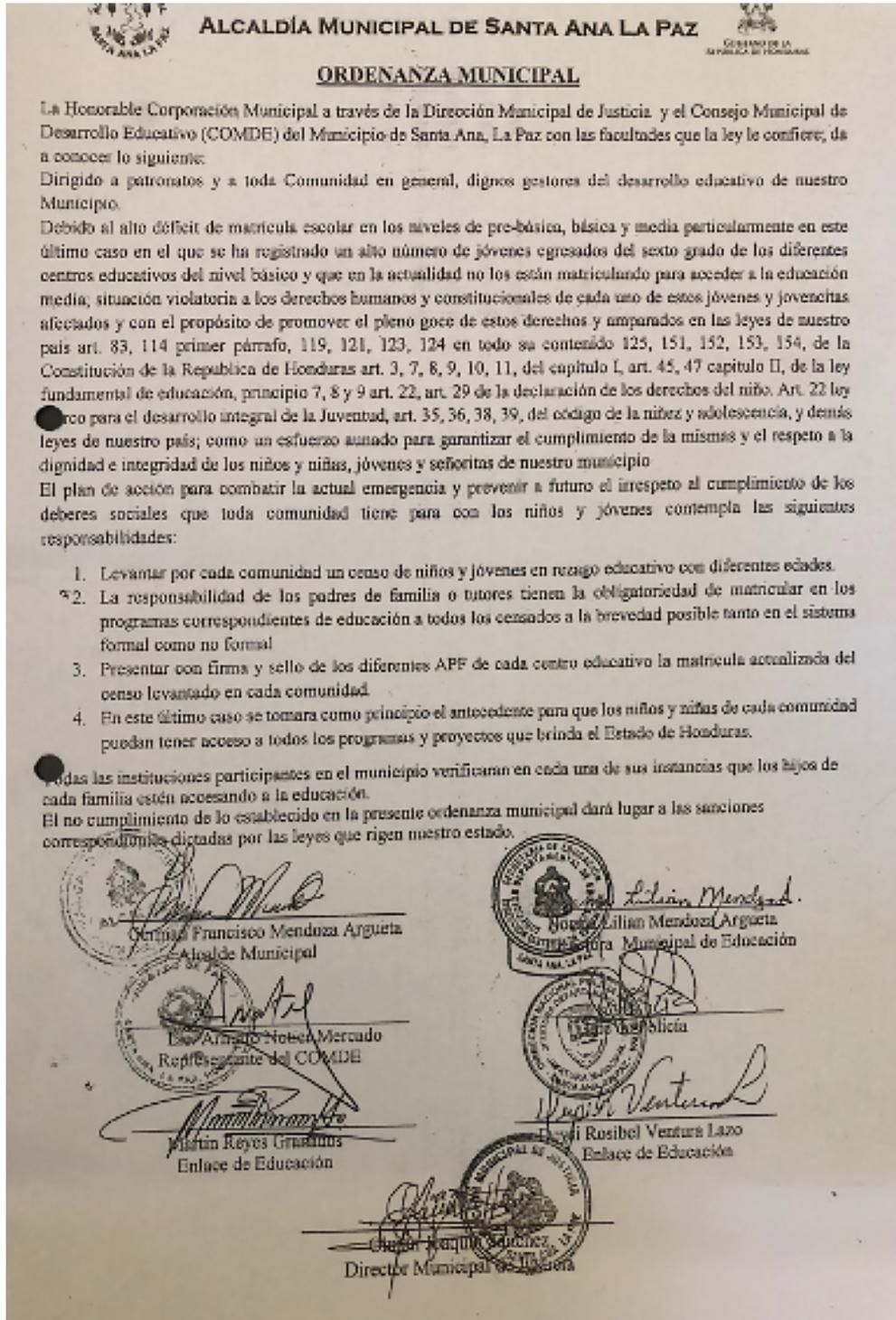
Debe generarse un compromiso de las autoridades locales con la educación formal y no formal, ya que son garantes de la educación, mediante análisis y diagnósticos educativos en sus comunidades.

Si bien, el diagnóstico inicial podría parecer extenso, existe mucha información disponible que debe concentrarse. Fruto de estos análisis y acuerdos puede lograrse el desarrollo de nuevas ofertas educativas tanto del sector formal como del no formal que puedan integrarse en el territorio.

El resultado de esta integración es el desarrollo de las comunidades, el mejoramiento de la pertinencia de la oferta educativa y la promoción del empleo y el autoempleo.

9. Anexo. Ejemplo de ordenanza.

Ordenanza municipal para incrementar la matrícula del municipio.



10. Bibliografía

Educación técnica y formación profesional en América Latina y el Caribe. Desafíos y oportunidades. CAF.

Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022. Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia.

Evaluación del impacto de la política, programas y proyectos en materia de san en las regiones 12 y 13. Unión Europea.

Fortalecimiento de las capacidades de líderes indígenas y campesinos en san y resiliencia en el corredor seco del occidente de honduras. Informe descriptivo. Contrato de subvención LA/2018/398-571 – Unión Europea

Informe final. Revisión de las actividades de la FAO en Honduras en el período 2002-2007.

Informe revisión fase del proyecto Educar. Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación, Cosude. Fundación Helvetas Honduras, FHH

Las escuelas de campo para agricultores mejoran las prácticas agrícolas, los rendimientos e ingresos en programas piloto pequeños, pero no en programas a gran escala. Campbell Collaboration.

Marco de programación país para la cooperación. FAO. 2015-2017.

Marco Lógico de la Subvención LIDER-SAN/UE

Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras. MNC – EFTPH. OEI.

Modelo Educativo Comunitario EDUCAR. Fomentando una cultura emprendedora desde el Sistema Educativo Nacional para el Desarrollo Económico Local. Presentación.

Plan de Acción Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. PLAN-SAN 2030.

POA. Proyecto de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia. Fortalecimiento de Líderes Indígenas y Campesinos en SAN y Resiliencia. No LA/2018/395-704

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo (PSAN) Y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN): PyENSAN 2030

Proceso de conversión y funcionamiento de los institutos técnicos comunitarios ITC. FAO.

Proyecto educativo para el desarrollo económico rural EDUCAR. Reporte anual 2008.

Sistema de Extensión Agrícola y Nutricional de las Mancomunidades de EURO-SAN-Occidente (SEAN-EUROSAN) GCP/HON/046/EC









Propuesta de articulación de los procesos del sistema educativo no formal con las estructuras territoriales

Impresa y publicada por IHER
Su tiraje consta de 150 ejemplares
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
2020



Unión Europea



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

SGGG - UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
UTSAN

EUROSAN
OCCIDENTE

¡Forma parte de nuestra comunidad!



reditachn



@Red_ITC



Red de Institutos Técnicos Comunitarios



www.reditc.org.hn

© Derechos reservados Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC) 2020

Este material ha sido elaborado con el apoyo de la Unión Europea, su contenido es responsabilidad exclusiva de la Red ITC y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea
POR UNA HONDURAS SIN HAMBRE

